

Programa	Programa LIFE	
Convocatoria (Cód.)	LIFE 2020	Enlace a página oficial
Próximas convocatorias	<p>Proyectos del subprograma de Medioambiente. Fechas clave Apertura convocatoria 02 abril 2020 16 de julio 2020: envío de concept notes Octubre 2020: preselección de concept notes invitados a fase 2 Febrero 2021: envío de full proposals Junio 2021: resultados Septiembre 2021: inicio de proyectos</p> <p>Proyectos del subprograma de Acción por el clima. Fechas clave Apertura convocatoria 02 abril 2020 6 de Octubre 2020: envío de full proposals Febrero 2021: resultados Julio 2021: inicio de proyectos</p>	
Descripción del programa y la convocatoria	<p>Apoya proyectos piloto, de demostración, de prácticas óptimas y de información que contribuyan a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación ambientales de la Unión Europea</p> <p>Los tipos de proyectos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos piloto: técnica o método que no se ha aplicado o ensayado antes, o en otro lugar, que ofrece posibles ventajas ambientales o climáticas en comparación con las mejores prácticas actuales y que puede aplicarse en mayor escala a situaciones similares. • Proyectos de demostración: poner en práctica, ensayar, evaluar y difundir acciones, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en el contexto específico del proyecto (contexto geográfico, ecológico, socioeconómico) y que podrían aplicarse en otros lugares en circunstancias similares. • Proyectos de prácticas óptimas: aplicar técnicas, métodos y enfoques apropiados, eficaces en función de los costos y de última generación, teniendo en cuenta el contexto específico del proyecto. • Proyectos de información, sensibilización y difusión: apoyar la comunicación, la difusión de información y la sensibilización en las esferas de los subprogramas de medio ambiente y acción climática 	
Requisitos de participación	<p>Las propuestas podrán ser presentadas por entidad registradas en la UE y podrán pertenecer a tres tipos de beneficiarios: 1) organismos públicos, 2) organizaciones comerciales privadas y 3) organizaciones privadas sin ánimo de lucro (incluidas las ONG).</p>	
Tipo y cuantía de la financiación	<p>La tasa máxima de cofinanciación de la UE para los proyectos tradicionales de LIFE es del 55% del total de los costes subvencionables del proyecto</p>	

Gastos financiados	Personal, equipos, materiales y fungibles, y colaboraciones externas.
Países elegibles	Estado miembro de la UE